dad Española de Carburos Metálicos, S. A., ubicada en dicho dad Española de Carburos Metálicos, S. A.\*, ubicada en dicho municipio, causando entre otros daños la pérdida de aparatos, recipientes, maquinaria, instrumentos y una cisterna, por lo que precisa la importación de los mismos y piezas para la reparación de la maquinaria, para la continuación del proceso de fabricación siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones, Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.\*, para la importación de las mercancelas a continuación, junto con el número de la declaración

Metalicos, S. A., para la importación de las mercalicias rela-cionadas a continuación, junto con el número de la declaración liberada de importación en las que están amparadas y las Aduanas de despacho, extendiéndose su aplicación a las im-portaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983:

Declara- ciones liberadas	Mercancias	Aduanas
5357531	Una cisterna montada sobre re- molque para el transporte de lí- quido criogénico tipo 290-S2SP- 03-ES (semitrailer), completo con su correspondiente bomba y de- más accesorios necesarios para su normal funcionamiento	Irûn-TIB.
5357536	11 recipientes criogénicos de acero, de varios modelos, para gas li- cuado	Irún-TIR.
5357539	Dos registradores de grafito de tra- zo y bando continuos	Bilbao-Aerop.
<b>5</b> 35 <b>7</b> 532	Siete analizadores de oxígeno mar- ca «Teledyne», de diversos mo- delos, para proceso continuo, completos con todos sus acceso-	впрас-Аегор.
	rios	Bilbao-Aerop.
5357538	402 piezas de recambio estandarde para bombas centrífugas	Irún-TI <b>R</b> ,
<b>5</b> 357537	108 piezas de recambio «standard» para bomba centrífuga	Irún-TIR.
5357519 5357525	Siete piezas de recambio «stan- dard» para el tubo compresor tipo VK12, máquina número 6.141. 238 recambios varios «standard»	Irún-TIR.
	para bombas centrifugas diver-	Irún-TIR.
<b>8</b> 357524	18 piezas de recambio para una bomba a pistón, tipo P-1-B	Irún-TIR.
<b>5</b> 357528	95 piezas de recambio «standard» para bombas centrífugas	Bilbao-Aerop.
5357517	219 piezas de recambio para com- presor, tipo 4DE105-4A, núme-	
202224	ros 6768/69 y 7060	Irún- <b>TIR</b> .
8357541	Cinco piezas de instrumentos de medida (medidores de caudal)	Irún-TIR.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general Aniceto Moreno Moreno.

## 870**6**

#### BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 10 de abril de 1984

Cambios	
Comprador	Vendedor
150,020	150,380
117,090	117,521
18 535	18.591
213.943	215,058
174.323	175,343
68.715	69,038
	280.037
56 978	57,224
9.213	9,241
50.515	50.721
19.169	19.240
15.503	15,556
19,779	19.953
26.637	26,748
809,038	813,612
111.955	112,391
66,415	66,722
	150,020 117,090 18 535 213,943 174,323 68,715 2/8,847 56,978 9,213 50,515 19,169 15,503 19,779 26,637 809,038 111,955

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8707

RESOLUCION de 29 de marzo de 1984, de la Di-rección Provincial de Murcia, por la que se seña-lan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Esta Dirección Provincial ha resuelto señalar los días y horas que al final se detallan, para proceder en los locales del Ayuntamiento de Lorca y del de Aguilas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras: <1-MU-338. Acondicionamiento. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 17,000, 20,400, 22,700, 24,500, 23,800. Tramo: Mazarrón-cruce con C-3211 (Tébar)»; que, incluidas en el vigente Plan de Carreteras, llevan \*implicita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación a tenor de lo previsto en el artículo 42, b) del Decreto 1541/1972, de 15 de junio Esta Dirección Provincial ha resuelto señalar los días y hode junio.

de junio.

No obstante su reglamentaria inserción resumida en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la región y en el diario «La Verdad», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados que son los titulares de derechos sobre los terrenos objeto de expropiación y que están comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos y en esta Dirección Provincial, sita en avenida Alfonso X el Sabio, número 6, Murcia, los cuales podrán concurrir a dicho acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones, al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante, o bien en el mismo momento gido a este Organismo expropiante, o bien en el mismo momento del levantamiento del acta previa correspondiente, en donde habrán de aportar el título de propiedad así como copia de poder, en caso de actuar bajo representación, y último recibo de contribución territorial.

#### Ayuntamiento de Lorca

Día 4 de mayo de 1984, a las diez horas, parcelas 1 a 14,

Avuntamiento de Aquilas

Día 7 de mayo de 1984, a las once horas, parcelas 15 y 16.

Murcia, 29 de marzo de 1984.—El Director provincial, José García León.—5.037-E.

8708

RESOLUCION de 30 de marzo de 1984, de la Di-rección Provincial de Valladolid, referente a la expropiación forzosa necesaria para la ocupación urgente de las fincas afectadas por las obras del proyecto de «mejoras en la plataforma en la ca-rretera nacional 601 de Madrid a León por Sego-via, puntos kilométricos 201,000 al 232,000». Clave: 2-VA-292-A, término municipal: Villanubla (Valla-dolid) dolid).

Por Resolución del flustrísimo señor Director general de Carretoras, de 16 de marzo de 1984, ha sido autorizada la iniciación del expediente de expropiación forzosa, correspondiente al proyecto arriba indicado, cuya aprobación tuvo lugar el día 14 de febrero de 1984.

Al estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, su aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la recesidad de competión de declaración de utilidad pública y la recesidad de competión el de selicación a los efectos la

necesidad de ocupación, siéndole de aplicación a los efectos ex-

bación lleva implicita la declaración de utilidad púl·lica y la necesidad de ocupación, siéndole de aplicación a los efectos expresados, lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Dirección ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta, el día 24 de abril próximo, a las once horas, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), blen personalmente o representados por personas debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los interesados los documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Perito y Notario, con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación anexa, podrán formular por escrito ante esta Dirección (edificio administrativo de Servicios Múltiples, calle José Luis Arrese, 3, planta primera, Valladolid-14), alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación.

Valladolid, 30 de marzo de 1984.—El Director provincial.—5.038 E.

5.038 E.